

SECRETARÍA DEL DEPORTE



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



sembramos
Futuro

Lenín





TABLA DE CONTENIDO

DATOS GENERALES 3

1.1 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES. - 3

1.2 SEDE ADMINISTRATIVA. - 3

1.3 PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. - 3

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 3

2.1 MISIÓN: 3

2.2 VISIÓN: 3

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 4

2.4 ANCLAJE CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 4

3. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 5

3.1 DEPORTE PARA TODA UNA VIDA 5

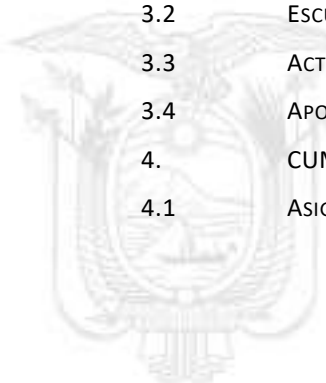
3.2 ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES 6

3.3 ACTIVO Y SALUDABLE TODA UNA VIDA..... 7

3.4 APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO..... 8

4. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 9

4.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS. 10



DATOS GENERALES

1.1 Antecedentes Institucionales. -

Con Decreto Ejecutivo Nro. 438 de 14 de junio de 2018, el Presidente Constitucional de la República decreta transformar el Ministerio del Deporte en Secretaría del Deporte, con autonomía administrativa y financiera;

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que “El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables...”

1.2 Sede Administrativa. -

Dirección: La Secretaría del Deporte se domicilia en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Jipijapa, en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de diciembre

Página Web: www.deporte.gob.ec

Teléfono: 593-2 396-9200

1.3 Período de Rendición de Cuentas. -

El presente informe de rendición de cuentas corresponde al período de enero a diciembre del año 2020.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La misión y visión de la Secretaría del Deporte fueron planteadas en concordancia con la Constitución de la República que establece que el Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación.

2.1 Misión:

Somos la institución rectora de la política pública de la Cultura Física, que abarca al Deporte, Educación Física y Recreación, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen al buen vivir.

2.2 Visión:

Ser la institución referente en América Latina en el ámbito de la Cultura Física, para promover hábitos y prácticas de vida saludable orientados al

beneficio de la población y la consecución de los logros deportivos.

2.3 Objetivos Estratégicos:

Los objetivos estratégicos que direccionan el trabajo de la Secretaría del Deporte son los siguientes:

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población.

Objetivo Estratégico 2: Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos.

2.4 Anclaje con las Políticas y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

El Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021 fue la guía del accionar de la Secretaría del Deporte, considerando que la práctica del deporte y la actividad física constituyen un eje transversal para mejorar la calidad de vida de la población. A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancla la gestión de este Portafolio:

Tabla No.1

PLAN ESTRATÉGICO SECRETARÍA DEL DEPORTE 2018 - 2021	ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021		
OBJETIVO INSTITUCIONAL	EJES	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS
1. Incrementar la práctica de la cultura física en la población	1. Derechos para todos durante toda una vida	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades
2. Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos	3. Más sociedad, mejor Estado	9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.3. Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de Ecuador

3. CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

La Secretaría del Deporte, en el año 2020, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyó a la consecución de dos objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

Objetivo 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población.

La calidad de vida influye directamente en el Buen Vivir de las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. Las condiciones del entorno en el que se desarrolla el trabajo, la convivencia, el estudio, el descanso y la calidad de los servicios tienen incidencia directa en la calidad de vida. El deporte la recreación y el ocio al ser actividades integradoras de la sociedad, aportan aspectos multidimensionales y complejos en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida.

3.1 Deporte para toda una vida



Objetivo: Implementar Actividades Deportivas mediante clases guiadas por personal técnico en el territorio nacional, dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos convencionales y con discapacidad, incentivando el uso adecuado del tiempo libre, de septiembre a diciembre del 2020.

Presupuesto Invertido: USD \$ 78.807,13



Beneficiarios: 15.281 niños, niñas, adolescentes y adultos convencionales y con discapacidad.

Logros: El servicio DEPORTE PARA TODA UNA VIDA, está orientado a brindar alternativas de actividades deportivas dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos convencionales y con discapacidad, incentivando el uso adecuado del tiempo libre de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Clases virtuales;
- Transmisiones en vivo, a través de cuentas oficiales de la Secretaría del Deporte;
- Videos de acondicionamiento físico, publicados a las cuentas oficiales de la Secretaría del Deporte.

Se contrató a 30 instructores que impartirán 9 deportes como Atletismo, baloncesto, boxeo, fútbol, judo, karate, lucha, taekwondo y voleibol.

3.2 Escuelas de Iniciación Deportiva y Actividades Deportivas Extraescolares

Objetivo: Implementar actividades deportivas a nivel nacional en Organismos Deportivos e Instituciones Educativas para niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad, con la finalidad de incentivar el uso adecuado del tiempo libre y formación deportiva.

Presupuesto Invertido: USD \$2.700,00

Logros: Se implementó 184 Instituciones Educativas con Actividades Deportivas Extraescolares y 103 Escuelas de Iniciación Deportiva a nivel nacional.

Los instructores y administradores, iniciaron sus actividades el lunes 02 de marzo de 2020, realizando las gestiones laborales para dar inicio al cumplimiento de las "responsabilidades" descritas en el Modelo de Gestión, como: Socialización de los servicios, Captación de beneficiarios, difusión de sitios y horarios de entrenamiento, reuniones con directivos de Unidades Educativas, Organismos Deportivos y aliados estratégicos, para que se brinden todas las facilidades y el apoyo necesario, para el desarrollo de las actividades diarias, tras la Declaratoria de Emergencia dispuesta el miércoles 11 de marzo de 2020, por el presidente Lenin Moreno Garcés, en el marco de la pandemia del coronavirus (COVID-19), la Secretaría del Deporte resuelve: "El servicio Escuelas de Iniciación Deportiva y Actividades Deportivas Extraescolares queda suspendidos".

3.3 Activo y Saludable Toda Una Vida



Objetivo: Promover la práctica de la actividad física con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población durante la fase de confinamiento y desconfinamiento provocado por el COVID-19 a través de actividades físicas y recreativas

Presupuesto Invertido: USD \$ 337.768,31

Beneficiarios: 57.383 beneficiarios presenciales (marzo 2020)
21.178 beneficiarios online (diciembre 2020).

Logros: Se activó a la población ecuatoriana con la implementación de 1.094 puntos de Servicio Activo y Saludable, a nivel nacional, alcanzando un promedio de 57.383 beneficiarios que asisten mensualmente, hasta el mes de marzo, en los meses de abril a agosto, la Secretaría del Deporte ha realizado acciones conjuntas con el COE nacional, que permita seguir sus direccionamientos y aportar técnicamente en la elaboración de protocolos, con la finalidad de retomar progresivamente las actividades, además se han realizado videos tutoriales e infografías que han sido compartidos en medios oficiales, otorgando a los usuarios la facilidad de mantenerse activos físicamente en casa. El nuevo Modelo de Gestión del Servicio Activo y Saludable se aprobó en el mes de agosto es ejecutado de manera 100% online, en el mes de diciembre hemos atendido a 21.178 beneficiarios, generando estrategias que permitan llegar a todos los grupos etarios, fomentando la buena utilización del tiempo libre y la masificación de la actividad física.

Objetivo 2: Incrementar el rendimiento de los atletas para la consecución de logros deportivos.

El deporte constituye un soporte importante de la socialización, en el marco de la educación, la salud, así como de la acción individual y colectiva, en aras del desarrollo de capacidades y potencialidades ciudadanas.

3.4 Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento



Descripción: El Alto Rendimiento Deportivo también es conocido como la cúspide de la estructura piramidal deportiva o deporte de alto nivel competitivo; se caracteriza por la especialización de la Planificación del Entrenamiento Deportivo; está dirigido al rápido incremento de la capacidad de rendimiento físico, psíquico, intelectual o técnico-motor del atleta.

Objetivo: Garantizar la preparación óptima de los deportistas ecuatorianos seleccionados dentro del ciclo olímpico, brindándoles un entrenamiento permanente de acuerdo a sus necesidades, con el fin de obtener logros en los eventos deportivos.

Presupuesto Invertido: USD \$ 10.113.002,89.

Beneficiarios: 295 deportistas.

Logros: Con el objetivo de garantizar la preparación de los Atletas inmersos en el "Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013-2020", la Secretaría del

Deporte a través de la Subsecretaría del Deporte de Alto Rendimiento, gestionó la transferencia de los recursos a 25 Federaciones ecuatorianas por deporte y al Comité Paralímpico Ecuatoriano CPE, en el sector de la discapacidad, el presupuesto total del proyecto "Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2013-2020", esto a fin de cumplir con obligaciones pendientes como: pago de 23 profesionales de Ciencias Aplicadas, 75 profesionales del Equipo Interdisciplinario, 207 deportistas que perciben el Incentivo Deportivo mensual y 88 deportistas con apoyo a eventos, además se asegurará las concentraciones y bases de entrenamiento de los atletas del proyecto Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento.

El medallero total 2020 se presenta de la siguiente manera:

Mundiales	5
Panamericanos	63
Sudamericanos	91
Otros Campeonatos	199
Total Medallas	358

4. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la Secretaría del Deporte para el ejercicio económico 2020, fue de USD\$ 70.995.901,57, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del 94,64%.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
CENTRO DE FORMACION DE DEPORTE COLECTIVO EN EL SECTOR DE CARPUELA EN LA PROVINCIA DE IMBABURA	\$ 11.758,58	0	0,00%
APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO 2013 - 2016	\$10.171.914,95	\$10.113.002,89	99,42%
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL JUEGO LIMPIO 2030	\$2.442.588,03	0	0,00%
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPORTE FORMATIVO LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION	\$672.565,99	\$659.629,71	98,08%

PLANIFICACION EJECUCION Y TERMINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$227.746,11	\$15.400,54	6,76%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.837.148,32	\$1.596.884,49	86,92%
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$49.051.988,72	\$48.389.872,76	98,65%
EGRESOS DE CAPITAL	\$46.150,05	0	0,00%
EGRESOS EN PERSONAL	\$6.228.357,37	\$6.228.357,37	100,00%
OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$236.863,96	\$164.866,59	69,60%
OTROS PASIVOS	\$68.819,49	\$25.244,70	36,68%
TOTAL	\$70.995.901,57	\$67.193.259,05	94,64%

Fuente: Sistema Esigef 2020

4.1 Asignación de recursos económicos a Organizaciones Deportivas.

La asignación de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas en el Ecuador, con base en el Art. 134 "Transferencias y exoneraciones" de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, fue de \$ **45.398.677,86**, beneficiando a 661 Organizaciones Deportivas, que son los ejecutores de las directrices emanadas por esta Cartera de Estado, referente al desarrollo de las actividades deportivas y/o recreacionales.

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. OD	MONTO ASIGNACIÓN 2020
ASOCIACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES DE PICHINCHA	2	\$ 62.160,13
FEDERACIÓN CANTONAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	16	\$ 216.536,79
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	22	\$ 989.288,27
FEDERACIONES DEPORTIVAS ESTUDIANTILES	21	\$ 516.009,04
FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES	24	\$ 30.705.539,92
FEDERACIONES ECUATORIANAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	\$ 712.639,35
FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE	48	\$ 4.574.892,87
LIGAS BARRIALES Y/O PARROQUIALES	279	\$ 728.785,67



LIGAS BARRIALES Y/O PARROQUIALES (DMQ)	53	\$ 143.725,24
LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES	184	\$ 4.943.716,30
NACIONALES	8	\$ 1.805.384,28
Total general	661	\$ 45.398.677,86

